

MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2014-12258 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para elaboración de helados en barrio La Vallejada, 7 (E).*

Se ha incoado expediente a nombre de Alimentos Ole, S. L., con CIF número B39797022, para la obtención licencia de actividad para la elaboración de helados, según Proyecto redactado por don Gustavo Panado Solís, ingeniero industrial, que se ejercerá en el inmueble sito en Barrio La Vallejada, número 7 (E), con referencia catastral 2821907VP5122S0001XF (parte).

Dicha actividad está incluida en el anexo C de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control ambiental integrado (B.O.C. de 21 de diciembre de 2006), apartado 2: "Industria de productos alimenticios y bebidas. b) Instalaciones industriales para fabricación de productos lácteos", y anexo C1 (Proyectos sujetos a procedimiento ordinario) del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado (BOC de 31 de marzo de 2010), apartado 2: "Industria de productos alimenticios y bebidas. b) Instalaciones industriales para fabricación de productos lácteos."

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de Cantabria"; durante el precitado plazo los que pudieren resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, pueden examinar el expediente en las dependencias municipales (Secretaría General, Casa Consistorial, Barrio La Maza, 1, San Miguel de Meruelo (Cantabria) y formular las alegaciones pertinentes; no obstante lo anteriormente expuesto dispuesto, no se harán públicos los datos y documentos que por su carácter estén amparados por el régimen de confidencialidad y así lo advierta justificadamente el solicitante.

Meruelo, 21 de agosto de 2014.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2014/12258

CVE-2014-12258